



ACTA 57 – 23

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches compañeras y compañero, nos encontramos en sesión ordinaria número 57, hoy es martes 19 de diciembre de 2023 y son las 07:03 de la noche. Estamos en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom. Vamos a proceder con la asistencia y recordar que por favor indiquen el lugar en que se encuentren.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884, casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, casa de habitación en Goicoechea.
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970, casa de habitación en Cartago.
Tesorera	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, casa de habitación en Goicoechea
Vocal I	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, casa de habitación en San Sebastián, Paso Ancho.
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, ausente con justificación.
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, ausente con justificación.
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270, ausente con justificación.

Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194, casa de habitación en Zapote.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez, casa de habitación en Guadalupe.
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado, casa de habitación en San Juan de Dios de Desamparados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Se disculpan por motivos familiares: Geovanny Díaz, vocal 3 y el fiscal Diego Coto, y por motivos laborales el vocal 2, Emanuel Miranda.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 56-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces vamos a seguir con la agenda. Recibimos el acta de la sesión ordinaria de la semana pasada, la número 56, María Isabel hizo algunas observaciones, ¿están corregidas Maureen?

La señora Maureen Calvo Picado

Sí señora.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Entonces les pediría que por favor la aprobemos.

ACUERDO FIRME JD-01-57-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 56.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 3. Informe de la Dirección Ejecutiva

La señora Maritza Hernández:

Gracias, buenas noches. Ya le pedí a doña Ana que ingrese para que veamos los estados financieros. El otro tema que yo tenía solamente era informativo, darles el dictamen final del proceso que se había iniciado a principio de año con la visita que realizó el Ministerio de Trabajo al centro de recreo en donde se le daba la respuesta a las prevenciones que nos habían hecho, y ahí lo que dicen es que está ya totalmente en orden todas las cosas que ellos habían visto y que se habían atendido, esos eran los dos puntos que tenemos.

Voy a darle una llamada a doña Ana porque le puse por whatsapp, pero no me contesta. Mientras tanto, ¿Maureen podemos ir poniendo la presentación por favor?

3.1 Resolución visita MTSS al Centro de Recreo.

El director Juan Pablo Estrada:

Doña Maritza solo para efectos mientras se conecta la funcionaria, ¿entonces con el Ministerio de Trabajo ya estamos con todo cubierto y todo en regla, no tenemos ninguna advertencia más y ya ellos se dan por satisfechos?

La señora Maritza Hernández:

Sí señor, eso es lo que establecen en el dictamen, a partir de dos de las cosas que eran lo que nos habían solicitado, aun cuando había uno de los colaboradores que todavía hacía algunas consultas, la señora que les visitó le deja claro de que efectivamente las cosas están contempladas en los reglamentos y a ellos se les estableció revisar los reglamentos en conjunto y mandar un correo para que quedara en cada uno de los expedientes donde ellos establecían que ya los habían revisado y que no tenían ningún tipo de consulta. Entonces ahí ya, pues todo quedó total y completamente bien.

La presidenta Yanancy Noguera:

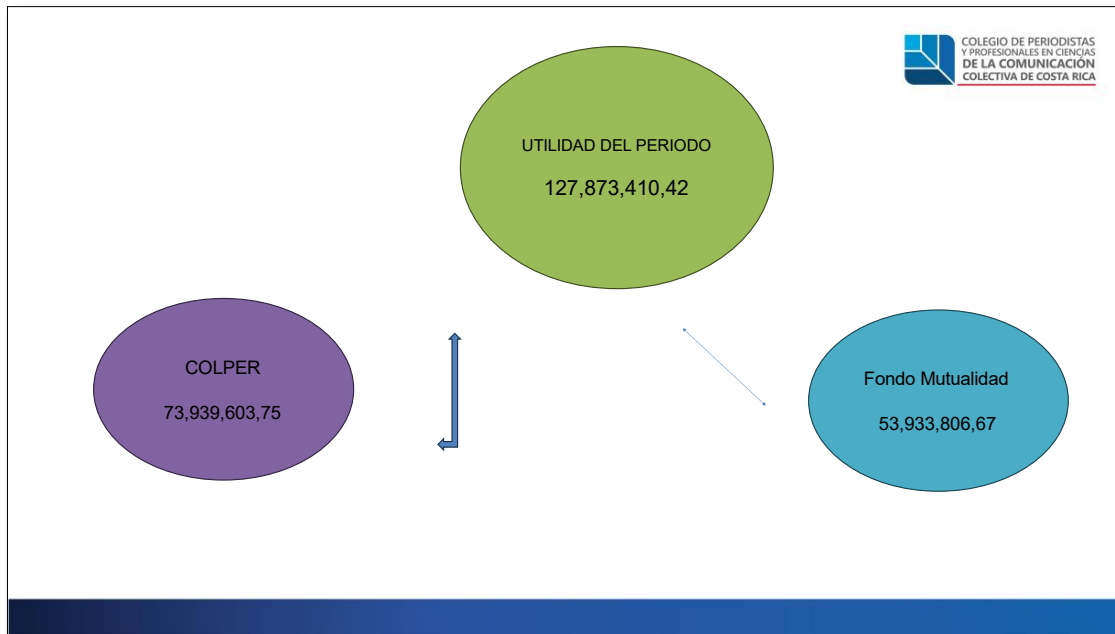
Muchas gracias doña Ana, entonces le agradecemos que usted nos presente la información adicional a la que ya nos envió sobre los estados financieros a noviembre.

3.2 Presentación de Estados Financieros noviembre 2023.



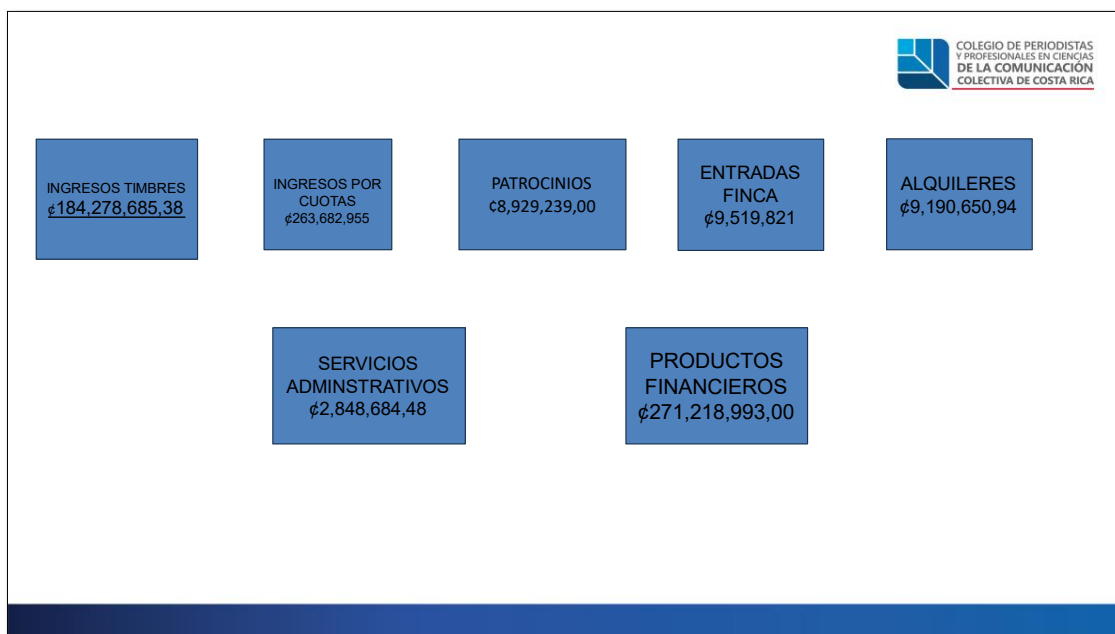
La señora Ana Fonseca

Los estados financieros en noviembre 2023.



La señora Ana Fonseca

La utilidad fue de ₡127.873.410,42, son ₡73,939.603,75 para el Colper y para el Fondo ₡53.933.806,67. Para el Colper equivale un porcentaje de un 57.82% y para el Fondo un 42.18%

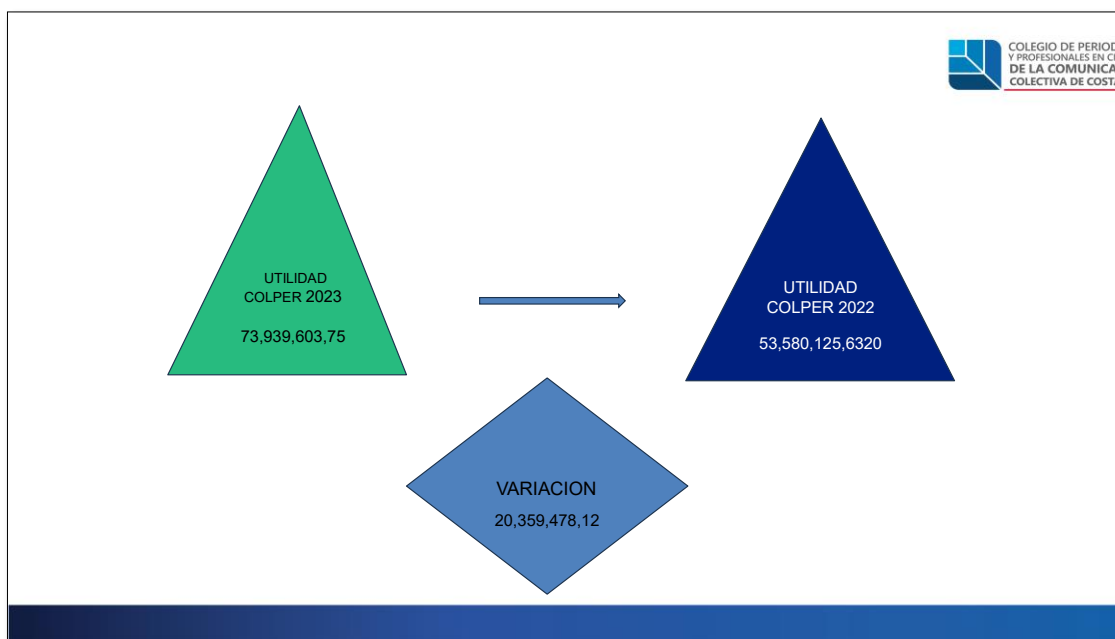


La señora Ana Fonseca

Los ingresos por timbre son ₡184.278.685,38, las cuotas ₡263.682.955, el patrocinio ₡8.929.239, las entradas a la finca ₡9.519.821, los alquileres, tanto en la finca como del

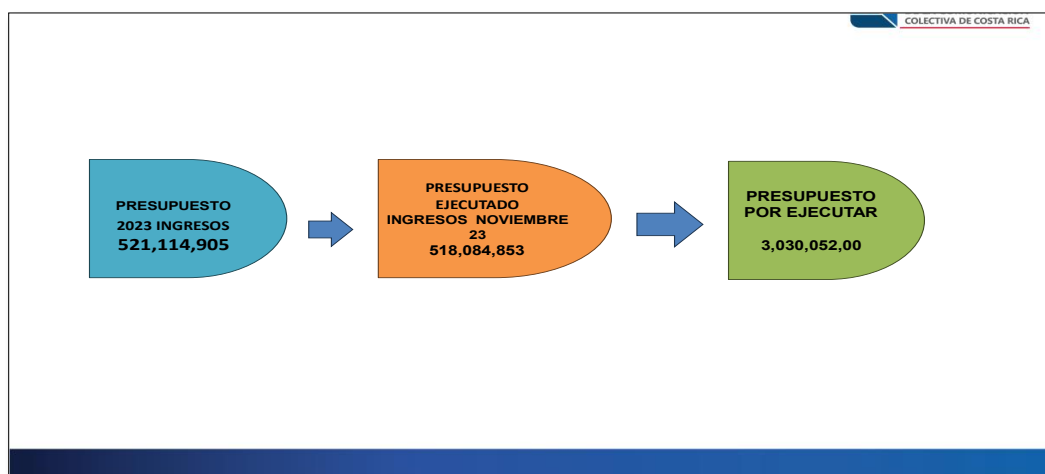
Colper, ¢9.190.650,94, y los servicios administrativos ¢2.848.684,48, los productos financieros ¢271.218.993.

Los gastos administrativos ¢256.358.135,44, el gasto de depreciación ¢38.814.850,54, los gastos de la finca ¢46.334.408.42, los gastos del Fondo de Mutualidad ¢199.228.713,29, los gastos de proyección al gremio ¢38.814.758,76, los gastos financieros ¢26.052.532,10, y los gastos no operativos ¢16.192.219.



La señora Ana Fonseca

La utilidad del Colper en comparación con el año 22, aumentó en ¢20.359.478,12 que son ¢73.939.603,75 para noviembre del 2023 y ¢53.580.125,63.



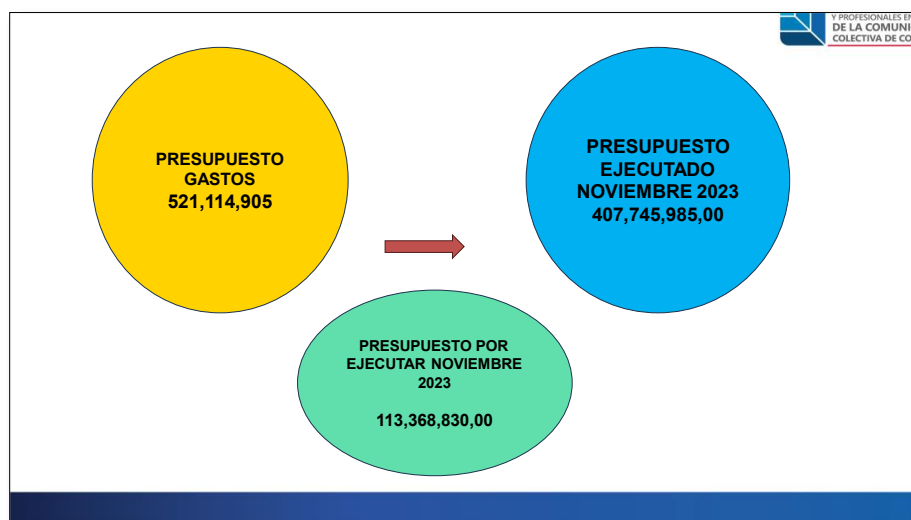
La señora Ana Fonseca

El presupuesto en ingresos lo tenemos en ¢521.114.905, y se han recaudado ¢518.084.853, del presupuesto solo quedan pendientes ¢3.030.052 que van a ser, me imagino que, por diciembre, un poco mayor a lo esperado de acuerdo al presupuesto.

Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023	nov-23	EJECUTADO	%	modificacion	%	POR EJEC
Total Timbres		194 930 125,00	20 868 361,84	200 219 798,13	38,65%		100,00%	-5 289 673
Otros ingresos		326 184 780,00	21 987 347,64	317 865 054,39	61,35%		100,00%	8 319 726
Total Ingresos		521 114 905,00	42 855 709,48	518 084 852,52	100,00%			3 030 052
Total planilla y relacionadas		247 525 824,00	18 291 816,22	203 232 083,94	49,84%		100,00%	45 993 740
Total gastos administrativos		107 805 607,72	7 167 257,30	75 596 581,69	18,54%		100,00%	27 083 186
Total gastos finca		14 959 277	582 733	11 577 943	2,84%		100,00%	4 831 335
Total aportes		96 936 316	8 326 018	92 190 882	22,61%		100,00%	14 745 434
Total Semana de la Comunicación		11 870 250		7 469 218	1,83%		100,00%	4 401 032
Proyeccion al Gremio		21 443 000	1 751 693	8 852 783	2,17%		89,01%	12 590 217
Total primera plana		420 000						420 000
Total gastos financieros		10 381 500	366 784	5 275 585	1,29%		100,00%	1 605 915
Total activos y proyectos		10 200 000	986 296	3 154 141	0,77%		100,00%	8 935 859
Proyectos		14 573 131	-	396 767	0,10%	3 297 000	2,72%	7 762 204
EGRESOS				518 084 853	100,00%			
INGRESOS		521 114 905	42 855 709	518 084 853			99,42%	3 030 052
GASTOS		521 114 905	37 472 596	407 745 985			78,24%	113 368 920
			5 383 113	110 338 867			21,17%	110 338 867

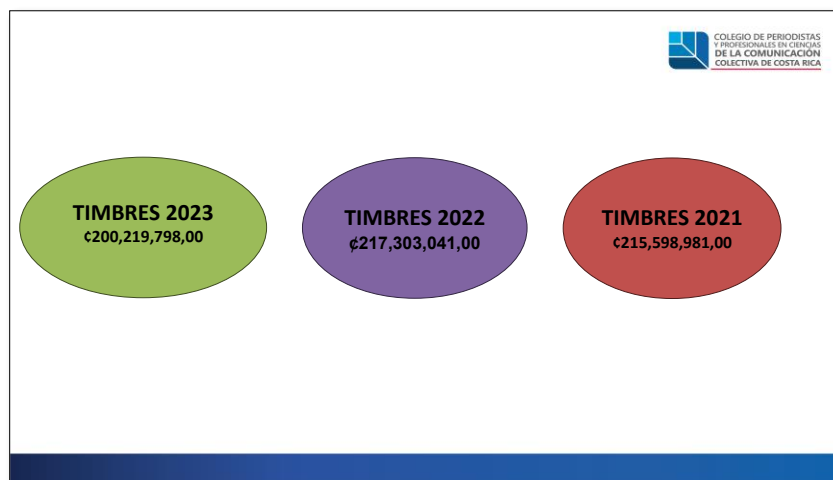
La señora Ana Fonseca

La ejecución presupuestaria en gastos, si gustan, abajo yo lo desglosé.



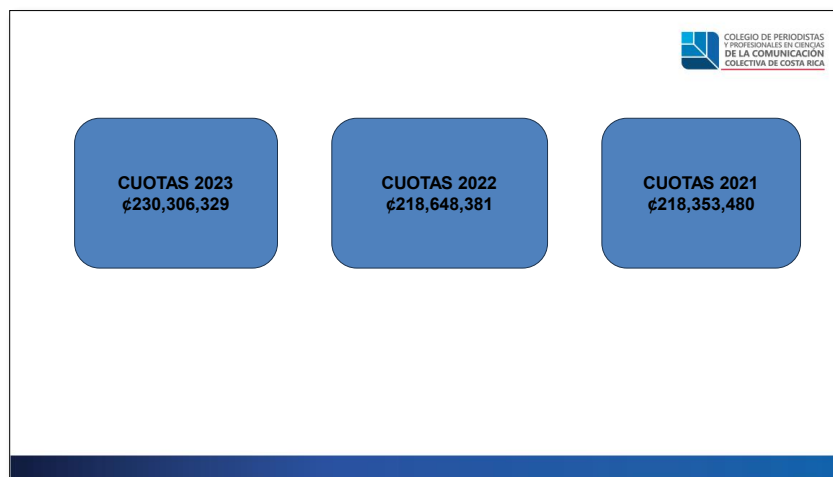
La señora Ana Fonseca

Son ₡521.114.905 y se han ejecutado ₡407.745.985, faltarían por ejecutar ₡113.368.830



La señora Ana Fonseca

En timbres llevamos a noviembre ₡200.219.798,00 en comparación con el 2022, ₡217.303.041,00 y en comparación con el 2021, ₡215.598.981,00.



La señora Ana Fonseca

En las cuotas ha habido aumento, ₡230.306.329, 2022, ₡218.648.381 y el del 2021 ₡218.353.480.



La señora Ana Fonseca

Los ingresos de la finca han aumentado, ahí son entradas y alquileres, para este periodo llevamos acumulados a noviembre, ¢15.265.228, en el 2022 ¢9.795.775 y en el 2021 ¢8.528.648.



La señora Ana Fonseca

Los gastos de la finca sí aumentaron a \$46.334.408 en comparación del 2022 y 2021, en el 2022 \$41.143.387 y en el 2021 \$39.517.570. Eso sería un resumen de los datos que les envié.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. En el uso de la palabra Auxiliadora y luego voy a estar yo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Buenas noches doña Ana, muchísimas gracias y de verdad que la presentación es mucho más amigable y eso yo creo que es un esfuerzo que usted está haciendo y que hay que felicitarla porque se entiende un poco más y mejor la información. A mí me gustaría conocer en el porcentaje de gastos administrativos, ¿qué es lo que eleva el incremento?, ¿qué es lo que hace que los gastos administrativos suban?, ¿se puede detectar?, ¿se puede decir qué es exactamente lo que está disparando, disparó o subió los gastos administrativos?

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, Ana, le hacemos todas las observaciones y usted por favor va anotando, gracias.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Después, a mí me queda, con el asunto de la finca, evidentemente desde el 2020 para acá ha habido un aumento, sin embargo, el aumento por los ingresos y las entradas nunca llega a superar los gastos, la pregunta es, por más que llegue gente, a nosotros no nos da para poder salir adelante con el presupuesto, aparte de los salarios que eso sabemos que eso siempre se va a disparar, ¿qué es lo que dispara los gastos de la finca?, ¿se puede determinar qué es lo que está disparando?, aparte de los salarios, que eso no lo podemos evitar, pero si vemos aquí, vea los gastos en la finca de \$39.000.000 y \$41.000.000, prácticamente en este 2023, \$5.000.000 y resto de más, entonces, ¿son los salarios o son los insumos que disparan los gastos de la finca? Esas eran las dos consultas y muchas gracias doña Ana, por el esfuerzo que ha hecho y que en realidad la presentación está mucho más amigable.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Auxiliadora. Las dos consultas más son, que usted nos pueda explicar para que quede bien definido en esta sesión, ¿qué son los gastos financieros?, que usted nos comente si es posible hacer algo para reducir los gastos financieros y la segunda consulta es que por favor nos pueda explicar para que también quede para efectos de esta acta, ¿a qué atribuye usted la reducción o más bien el aumento en la utilidad o en los resultados finales, en la utilidad del período de este año y por qué es positivo que eso haya ocurrido así? Laura.

La directora Laura González:

Buenas noches, doña Ana. En relación con los gastos administrativos, yo lo veo mes a mes. En este caso quisiera saber, ¿por qué de octubre a noviembre pasamos de ¢26.000.000 a ¢23.000.000?, ¿por qué se dio esa baja? Lo mismo se dio con la finca que pasamos de ¢4.000.000 a ¢3.864.000, me llama la atención esa baja.

Lo otro que quería saber es, ¿cómo va el comportamiento de las colegiaturas, el pago anual?, y, por último, lo de las reservas, hay un incremento del 2.25%, ¿a qué se debe?, ¿precisamente por la colocación de productos financieros?, para que usted me aclare esa parte básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Serían las consultas que tenemos Doña Ana.

La señora Ana Fonseca

En el caso de Auxiliadora, sí tienen que ver mucho los salarios en la finca, pero también ha habido mucho mantenimiento, de hecho, habían pedido una información hoy de los activos que se han comprado, pero también yo le he explicado a doña Maritza que, en el mes de julio, solo en lo que es la bomba, lo que se corrigió y la instalación casi se pagó ¢1.000.000.

Los gastos financieros, más que todo es por las comisiones muy elevadas en cuanto al diferencial cambiario, el Fondo de Mutualidad lleva acumulados ¢18.294.607,48. Ha habido reducción de gastos porque en cierta forma algo se ha reducido la planilla con la salida de dos personas, uno tenía cinco años, anualidades que se disminuyeron, y la otra que se fue, aunque es poquito tiempo, eso también va a reducir la planilla, las salidas del personal que ha habido y, en cierta forma, lo hace un poco los salarios.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, reitero mis dos preguntas, creo que no quedaron tan claras. La primera es, ya nos explicó en qué consisten los gastos financieros, pero la segunda parte de la pregunta es, ¿qué se puede hacer para reducir los gastos financieros desde su perspectiva?, y la otra consulta que le hice es que por favor nos diga, ese aumento en la utilidad, ¿qué representa?, ¿cómo se refleja ese aumento en la utilidad, en una operación como la del Colegio, donde obviamente no se reparten las utilidades como en una empresa?

La señora Ana Fonseca

Como mencioné, las cuotas han aumentado, el cobro ha mejorado mucho y eso nos ha ayudado a tener un poco más de efectivo para poder generar. Los gastos por la regla fiscal se redujeron bastante en comparación de otros periodos, tanto en el 20 como en el 21 y 22, como estaba la regla fiscal se trató de gastar lo menos posible, y al haber menos gasto, obviamente hay más utilidad.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y la otra parte de la pregunta es, ¿qué ocurre, en qué se transforman esas utilidades en dinero?, en el caso de una operación como el Colegio, ¿y por qué es positivo que hayamos aumentado en ese nivel la utilidad?

La señora Ana Fonseca

Las inversiones han aumentado, de hecho, aunque ustedes no lo ven de un período otro yo he intentado que la plata que no se usa se meta en inversiones para ganar intereses. De hecho, también por eso es que se quiere aumentar la inversión en ¢150.000.000.

En diciembre las anualidades han mejorado un poco, en las primeras dos semanas, pero ha decaído esta semana. Yo había hablado con don Carlos para que me ayudara a hacer una campaña e indicarle al colegiado el beneficio que tiene al pagar la anualidad, que se gana un mes pagando toda la anualidad y que también generalmente se hace una rifa que tiene algún premio adicional por el pago de la anualidad.

Pero sí me preocupa porque ha habido un poco más de gastos en este mes y la verdad, yo creo que va a tener que, por lo menos por el momento, algunas empresas, y sobre todo en timbre se han atrasado con el pago y tengo varios pagos que hacer y creo que voy a tener que tomar prestado de las inversiones alguna plata por lo menos mientras me ingresa ese tipo de ingresos y que se pudiera superar en relación con el año pasado que se recibieron solo en el mes de diciembre ¢17.000.000 en anualidades, y ahora llegamos apenas como a ¢8.000.000.

Yo sé que no ha terminado el mes y que mucha gente que no trabaja con el gobierno no ha recibido a veces el aguinaldo y a veces inclusive en enero hay mucha gente que también paga anualidad. Diciembre y enero son los meses más fuertes, no tanto en noviembre, pero si hay un poco de efectivo en estos momentos por los atrasos que ha tenido en el pago de anualidades que no han sido suficientes para cubrir el montón de gastos que tengo que generar ahora en esta semana.

La presidenta Yanancy Noguera:

Doña Ana voy a hacer una afirmación para tratar de dejar esto planteado y usted me dice si estoy diciendo lo correcto, el dinero de las utilidades que prácticamente triplicamos este año respecto al año pasado, se transforma en inversiones y esas inversiones son un soporte, para gastos futuros que pueda utilizar el Colegio ante una emergencia o incluso cuando en algún momento haya ingresos que no sean lo suficiente a lo previsto para atender los gastos, ¿es así?

La señora Ana Fonseca

Sí, señora, exactamente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias y mi otra pregunta que no está respondida tampoco totalmente es, ¿qué podemos hacer para reducir los gastos financieros?

La señora Ana Fonseca

En el Fondo de Mutualidad la inversión que ellos tienen en dólares ha generado pérdidas a nivel contable porque el dólar ha ido en descenso y eso genera un gasto de diferencial cambiario grande, porque en realidad el Colper como gastos si tiene comisiones como la comisión que se paga por el uso de tarjetas, las comisiones que se pagan por la conectividad, no son tan fuertes, son \$4.000.000 lo que se lleva acumulado, mientras que el Fondo sí, ese diferencial cambiario, porque también ellos pagan comisiones bancarias, pero tampoco es tan alto el porcentaje sino lo que está subiendo esos gastos financieros es esa inversión que tienen en dólares, al bajar el tipo de cambio porque va en descenso, no ha aumentado todavía, eso es lo que nos está complicando en el caso financiero.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

A mí me quedó una pregunta sin contestar. La pregunta era con relación a los incrementos en los gastos administrativos, ¿a qué se atribuye este incremento y de cuánto fue el porcentaje con respecto al año pasado?

La señora Ana Fonseca

Deme un momento para ingresar, yo les mandé unos datos corporativos de los 3 años, para desglosarles, porque yo tengo aquí, pero solo este periodo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

¿En qué tabla estaba?, es que no lo encuentro.

La señora Ana Fonseca

Se llama gastos comparativos. Son los archivos que yo los mando para que vean ya desglosados los gastos y cómo fue el aumento.

Gastos	2023	2022		2021	DIFERENCIA
GASTOS					
510 ADMINISTRACION SUPERIOS	256 358 135,44	272244878,1	(15 886 742,65)	249 218 988,56	€23 025 889,53
510-10 GASTOS ADMINISTRATIVOS	256 358 135,44	272244878,1	(15 886 742,65)	249218988,6	€23 025 889,53
510-10-001 SERVICIOS PERSONALES	216 048 784,81	216459995,8	(411 211,00)	204401559,3	€12 068 436,49
510-10-001-01 SUELDOS	120 697 639,79	126 988 780,92	(6 291 141,13)	122 645 715,08	€4 343 065,84
510-10-001-02 HORAS EXTRAS	1 686 202,49	3 301 624,38	(1 615 421,89)	2 556 180,88	€745 443,50
510-10-001-03 AGUINALDO	10 642 416,52	11 100 732,55	(458 316,03)	10 494 580,11	€606 152,44
510-10-001-04 VACACIONES	5 314 820,26	5 543 703,09	(228 882,83)	5 240 990,63	€302 712,46
510-10-001-05 CESANTIA	10 642 416,94	11 100 732,55	(458 315,61)	10 494 579,81	€606 152,74
510-10-001-06 DIETAS JUNTA DIRECTIVA	7 899 380,16	5 940 847,46	1 958 532,70	5 647 247,54	€293 599,92
510-10-001-07 CARGAS SOCIALES	30 395 258,69	31 316 592,93	(921 334,24)	29 606 557,83	€1 710 035,10
510-10-001-08 RIESGOS DEL TRABAJO	255 797,26	517 800,49	(262 003,23)	539 527,56	-€21 727,07
510-10-001-09 PREAVISO	1 444 644,16	532 410,35	912 233,81	0,00	€532 410,35
510-10-001-11 HONORARIOS PROFESIONALES	26 362 103,28	19 747 771,09	6 614 332,19	16 484 842,96	€3 262 928,13
510-10-001-13 Capacitacion de Funcionarios	319 248,76	339 000,00	(19 751,24)	691 336,92	-€352 336,92
510-10-001-15 Comisiones de cobranza y Patrocinios	388 856,50	30 000,00	358 856,50	0,00	€30 000,00
510-10-002 SERVICIOS NO PERSONALES	26 005 419,28	29 413 946,37	(3 408 527,09)	25 289 515,06	€4 124 431,31
510-10-002-01 SERVICIO DE ELECTRICIDAD	4 105 775,19	4 976 911,91	(871 136,72)	4 690 911,96	€285 999,95
510-10-002-02 SERVICIO DE AGUA	2 015 408,18	1 738 878,45	276 529,73	1 388 393,36	€350 485,09
510-10-002-03 SERVICIO COMUNICACIONES	6 133 186,97	7 003 501,31	(870 314,34)	5 998 875,74	€1 004 625,57
510-10-002-04 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	46 169,50	36 000,00	10 169,50	0,00	€36 000,00
510-10-002-10 FLETES Y ACARREOS, TAXIS	742 037,20	1 543 392,92	(801 355,72)	862 512,16	€680 880,76
510-10-002-11 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	64 543,82	(64 543,82)	46 501,00	€18 042,82
510-10-002-12 KILOMETRAJE	9 777,00	0,00	9 777,00	0,00	€0,00
510-10-002-13 PARQUEOS	1 200,00	24 493,79	(23 293,79)	116 637,18	-€92 143,39
510-10-002-15 SERVICIO DE CORREO	0,00	0,00	0,00	27 318,80	-€27 318,80
510-10-002-16 SERVICIOS DE MENSAJERIA	98 700,00	214 700,89	(116 000,89)	145 500,00	€69 200,89
510-10-002-17 SERVICIOS ESPECIALES -FLORISTERIA	647 745,58	1 246 018,14	(598 272,56)	663 203,55	€582 814,59
510-10-002-20 IMPUESTO TERRITORIAL	1 246 528,20	1 246 528,20	0,00	1 246 528,20	€0,00
510-10-002-21 IMPUESTO MUNICIPAL	2 024 190,13	1 964 230,30	59 959,83	1 738 838,78	€225 391,52
510-10-002-25 Seguridad Privada	2 990 561,27	2 566 624,91	423 936,36	2 052 794,71	€513 830,20
510-10-002-30 SEGUROS	2 159 137,51	2 006 468,94	152 668,57	2 179 085,88	-€172 616,94
510-10-002-31 SERVICIOS DE LIMPIEZA	1 015 884,24	1 315 205,62	(299 321,38)	1 044 566,25	€270 639,37
510-10-002-32 SERVICIOS DE ALIMENTACION- PRODUCCION	2 769 118,31	3 466 447,17	(697 328,86)	2 995 445,99	€471 001,18
510-10-002-33 Contingencias Legales	0,00	0,00	0,00	92 401,50	-€92 401,50
510-10-003 GASTOS GENERALES	14 303 931,35	26 370 935,91	(12 067 004,56)	19 527 914,18	€6 843 021,73
510-10-003-01 PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2 824 943,37	2 585 093,33	239 850,04	1 618 542,25	€966 551,08
510-10-003-02 PAPELERIA Y UTILES DE COMPUTACION	1 273 954,88	1 485 046,65	(211 091,77)	1 394 088,63	€90 958,02
510-10-003-03 ESPECIES FISCALES	15 837,23	9 812,56	6 024,67	27 679,73	-€17 867,17
510-10-003-05 MEDICAMENTOS	26 661,33	12 049,95	14 611,38	12 588,00	-€538,05
510-10-003-10 REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	4 681 880,09	14 330 311,73	(9 648 431,64)	10 822 842,99	€3 507 468,74
510-10-003-11 REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	487 000,00	(487 000,00)	863 638,32	-€863 638,32
510-10-003-12 REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO COMPUTACION	1 521 797,18	1 782 809,68	(261 012,50)	2 294 010,80	-€511 201,12
510-10-003-14 MENAJE DE COCINA- UTENSILIOS VARIOS	85 365,92	0,00	85 365,92	0,00	€85 365,92
510-10-003-20 ALQUILER DE INSTALACIONES	0,00	(31 351,90)	31 351,90	0,00	-€31 351,90
510-10-003-30 Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	40 642,45	-€40 642,45
510-10-003-51 ATENCION A EMPLEADOS	574 012,13	842 727,30	(268 715,17)	93 176,29	€749 551,01
510-10-003-61 PROMOCION Y DIVULGACION	0,00	3 665,64	(3 665,64)	0,00	€3 665,64
510-10-003-62 PAGINA WEBB	242 611,20	269 568,00	(26 956,80)	17 486,75	€252 081,25
510-10-003-63 GASTO ESTIMACION INCOBRABLES	1 169 562,90	1 840 870,79	(671 307,89)	830 369,35	€1 010 501,44
510-10-003-66 Custodia y Almacenamiento de Documentos	437 600,96	760 910,07	(323 309,11)	892 480,02	-€131 569,95
510-10-003-67 Activos Menores	233 052,96	735 016,82	(501 963,86)	455 503,00	€279 513,82
510-10-003-70 Suministros de alimentacion	1 216 651,20	1 257 405,29	(40 754,09)	164 865,60	€1 092 539,69

La señora Ana Fonseca

Por ejemplo, más bien los gastos administrativos en el 2022 eran €272.256.000 si vemos salarios y comparando solo 2 años, los sueldos en el 2022 eran €126.000.000 y este año a noviembre ya vamos €120.000.000.

Las cargas sociales disminuyeron un poco, los gastos no personales disminuyeron en comunicación €1.000.000, €870.000 es la disminución y en el 2021 inclusive fueron menores, ahí está desglosada cada una de las partidas donde se pueden indicar los gastos generales, ahí hubo una disminución considerable.

El mantenimiento de instalaciones en el 2022 fue de €14.000.000, €10.000.000 en el 2021 y ahora solo llevamos €4.681.000. Hay algunas cuentas en que se demuestra que hubo una diferencia abismal, en algunos gastos que se han disminuido por lo de la regla fiscal y porque se quiso disminuir también en algunos gastos en el 2022. En el mantenimiento de

instalaciones fue cuando, creo, que se puso el techo, se cambió y hubo un poco más de mantenimiento.

La señora Maritza Hernández:

Perdón, sí, ahí se cambió todo el techo del auditorio y se hizo un alerón adicional que detiene un poco el agua para evitar la humedad en el auditorio como tal, eso se puede ver desde el parquecito que tenemos ahí, el patiecito que tenemos por el comedor, eso se hizo el año anterior, eso costó alrededor de \$6.000.000 y resto.

La señora Ana Fonseca

Hay una diferencia entre un año y otro de \$9.000.000 y en el otro año de \$3.000.000. Ahí ustedes podrían ver cuáles cuentas fueron afectadas y por qué están más bajos los gastos administrativos. Algunas cuentas en especial sí se disminuyeron, algunas se mantuvieron o la diferencia fue mínima, en algunas hubo un poco de aumento.

La señora Maritza Hernández:

Es importante en tema de lo que habían preguntado en la finca, el gasto total de la reparación del filtro de la piscina fue de \$1.010.864, de los cuales solo \$992.972 era el costo del filtro como tal y el \$1.000.000 y resto nos incluye la colocación que hacía la empresa, que eso fue de los gastos más grandes que tuvimos en la finca este año.

La señora Ana Fonseca

Sí, porque en activos se ha invertido, pero en activos menores muy poco, se compró un microondas, cosas así, “activos menores” se le llama a los que son de menos de \$100.000 y fue lo único que se compró hace poco, que se había solicitado y que costó \$169.000.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Auxiliadora está atendida a la consulta?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Correcto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias doña Ana. Me parece que Laura también tenía una duda adicional.

La directora Laura González:

Doña Ana quería hacer la consulta con respecto a los gastos de lo presupuestado en timbres, ¿para el mes de noviembre usted tuvo que tomar prestado de otras partidas \$5.000.000 y resto?, ¿así es como se dio o estoy interpretando mal?

La señora Ana Fonseca

Sí, los timbres sí han disminuido, lamentablemente, aunque yo estoy viendo que hay una de las empresas a las que se les están dando las publicidades, para no mencionar nombres, ha aumentado el depósito que nos hace, pero si hay atraso, consulté con una que no falla

en los primeros días y ya me depositó, la otra también que no falla dicen que está con una auditoría y que harán todo lo posible y lo más rápido posible para depositarme esa plata. La que paga más todavía no ha pagado, generalmente para el mes de diciembre siempre se atrasan, ellos pagan generalmente entre 20-22 y en diciembre van pagando 26-27, por el gasto de aguinaldos y esas cosas que ellos tienen.

La directora Laura González:

Ahora, con respecto al tema de los intereses sobre inversiones, lo presupuestado era \$4.800.000 pero lo ejecutado es \$11.933.000, ¿es la misma situación o lo estoy viendo en forma diferente?

La señora Ana Fonseca

Sí, el Fondo ha invertido más porque esto es consolidado, y ha tenido mayores, de hecho, ha aumentado en diversas, porque antes solo tenía en la banca estatal y eso ha ayudado un poco a que los ingresos por inversiones aumenten. En el caso de nosotros, me decía que los \$150.000.000 a un año, han generado unos intereses de \$12.000.000 al año, tratando de colocarlo en las mejores tasas. Tengo inversiones a la vista por si en algún momento ustedes deciden hacer algún proyecto que yo pueda sacar esa plata, para ese tipo de proyectos.

La directora Laura González:

Pero lo que estaba presupuestado eran \$4.000.000 y lo que está ejecutado son \$11.000.000

La señora Ana Fonseca

Sí claro, ha recibido más, pero es por lo mismo. Las inversiones se han ampliado en cuanto al Fondo de Mutualidad, que son los que tienen un poco más de inversiones, nosotros en total tenemos \$225.000.000 en estos momentos.

La directora Laura González:

Ahora, en relación con la reserva, la reserva creció 2.25%, lo que quería preguntarle es, ¿básicamente se debe a esto último o a la contención del gasto o cómo se ve reflejado?

La señora Ana Fonseca

En la reserva hay aumento, pero acuérdesse que hubo avalúo, eso aumentó y se genera el activo. Al aumentar el activo también se aumenta la reserva.

La directora Laura González:

Y ya lo último, usted que lleva el récord, las entradas a la finca bajaron, bajaron de \$543.000 a \$163.000, ¿es la caída más baja en lo que va del año, o así se ha presentado en otras ocasiones tener ese tipo de ingresos por la finca?, considerando los gastos que se tuvo en el mes.

La señora Ana Fonseca

Sí, hay meses que son muy buenos por decir algo, yo he visto los ingresos en las cuentas y en este mes han aumentado en consideración al mes pasado porque está llegando más gente a la finca, hay más ingresos por entradas. También el problema de la finca viene por los alquileres que han disminuido un poco, pero para esta época, como las empresas alquilan para las fiestas, sí hay un aumento considerable. Hay meses que son altos en la finca y hay meses que son bajos en la finca, noviembre no es un mes muy bueno, pero diciembre sí, enero, febrero, marzo, porque es cuando la gente está libre y tiene más opción de acudir a la finca.

La directora Laura González:

Es que me llama la atención que la caída fue de un 70% de un mes a otro, es mucho, es muy brusco, no sé si la semana que se cerró eso también nos afectó.

La señora Ana Fonseca

Afectó esa semana y afectó que el muchacho que está no reportó los ingresos de la última semana que vienen reflejados en el mes de diciembre, que tampoco se consideraron porque hasta que él no haga el reporte no se puede registrar, o sea, verificar con los depósitos.

La directora Laura González:

Entonces en diciembre tendríamos parte de noviembre en los ingresos.

La señora Ana Fonseca

La semana que no se trabajó y la última semana que prácticamente la reportó en la primera semana de diciembre.

La directora Laura González:

Muchas gracias, muy amable.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias doña Ana, entonces tenemos por visto este tema de la sesión y ya no tendríamos ningún otro de la Dirección Ejecutiva. Por favor les pido que aprobemos los estados financieros a noviembre y la ejecución.

ACUERDO FIRME JD-02-57-23

SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE 2023.

Acuerdo unánime y en firme.

ACUERDO FIRME JD-03-57-23

SE APRUEBA LA EJECUTORIA DEL ESTADO DE RESULTADOS A NOVIEMBRE 2023.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, buenas noches.

La señora Ana Fonseca

Buenas noches.

Capítulo 4. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Recibimos un total de 9 cartas o correos, por favor aprobemos entonces la recepción de la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-04-57-23

SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias presidenta.

4.1 Se recibió un oficio el señor Ministro de Comunicación con respecto al correo que se le mandó, la información que se le mandó con respecto a la conferencia de prensa.

Acuerdo: se conoce oficio del ministro y se toma nota como corresponde.

4.2 Se recibió un correo el señor Mauricio Sandoval, investigador de FLACSO, quiere información de la especialización en Comunicación Política que se va a dar.

Acuerdo: se toma nota de la información y se traslada a la Dirección Ejecutiva para la divulgación respectiva.

4.3 Se recibió un correo de la señora Mariana Salazar, de la oficina Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos, donde remite la “Guía básica para prevenir, identificar y gestionar conflictos de interés en el sector público”.

Acuerdo: se agradece la información y se traslada para conocimiento de todos los Órganos del Colegio.

4.4 Correo electrónico del señor Sergio Zúñiga Ruiz, comunicador egresado de la Escuela de Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

Acuerdo: se da acuse de recibido.

4.5 Correo electrónico también de don Sergio, donde se recibe la respuesta que le da doña Giselle.

Acuerdo: se da acuse de recibido.

4.6 Nota de la gerente de la división de la Contraloría General de la República donde remite un oficio y sobre “Siete pilares para una buena conducción de los procesos judiciales”.

Acuerdo: se toma nota de la información dado que no tiene una incidencia directa en el Colegio ni en los colegiados. Se entiende que la comunicación es únicamente para divulgación de la Contraloría hacia los entes fiscalizados.

Se remite a la Dirección Ejecutiva para que lo tenga como insumo.

4.7 Oficio de la Procuraduría General de la República, don Esteban Alvarado, donde remite respuesta a la consulta a esta Junta Directiva sobre la exoneración del pago del timbre.

Acuerdo: se conoce el informe y se toma nota para futuros trámites de instituciones o colegiados con respecto a esa consulta que se había hecho.

4.8 Oficio de un colegiado.

Acuerdo: se le dará respuesta de acuerdo a las consultas que emite el señor.

4.9 Oficio del señor Efraín Cavallini, presidente del Tribunal de Ética y Honor, donde lo emite ya finalmente el Código de Ética del Colegio.

Acuerdo: se agradece la entrega y remisión de la documentación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, gracias. Maritza sobre el tema de la solicitud que nos hace FLACSO sobre divulgar la especialización en Comunicación Política, entiendo que el plazo vence en enero, no estoy segura la fecha, pero sí sé que es en enero, para que tal vez pudiera quedar programada para estas fechas dentro de las redes sociales, aunque no vayamos a estar, de pronto hay alguien que le parece interesante hacer unas consultas sobre el programa.

La señora Maritza Hernández:

Muy bien.

La presidenta Yanancy Noguera:

Después la otra consulta es sobre el tema de la resolución de la Procuraduría, lo que la tesorería había solicitado y que fue lo que finalmente enviamos a la Procuraduría, tenía que ver con el otorgamiento de exoneraciones que podíamos haber hecho en el pasado y que claramente nosotros teníamos la duda de si teníamos las potestades para hacerlo y lo definido en este caso es que no existen esas potestades, que nosotros no podemos exonerar de impuestos, porque tampoco somos las personas ni las entidades y responsables de aprobar impuestos.

Maritza, como el tema es más complejo y usted misma lo analizó, si sería muy importante que usted pudiera corroborar con el área financiera que nosotros no estemos aplicando alguna exoneración de alguna aprobación anterior, que no se mantenga vigente dentro del Colegio algún tipo de exoneración que claramente nos está diciendo la Procuraduría que no estamos autorizados a darla, que tal vez venga de momentos pasados a esta Junta Directiva.

Lo otro, es el tema de hasta qué punto esto podría estar ocurriendo desde algún medio de comunicación que esté aplicando también algún tipo de exoneración y que claramente nosotros no tenemos cómo detectar eso. Entonces, lo que podría ser conveniente y sobre todo considerando lo que ahora ha mencionado doña Ana, de que ella maneja relación con algunos medios de comunicación, podría ser informarles sobre esta situación, de que cualquier solicitud que se le haga a los medios relacionada a algún tipo de exoneración, pues que se sepa claramente que el Colegio no está autorizado para hacerlo, porque podría ser que ellos nos alerten de alguna situación que se está dando en ese sentido y que nosotros podamos generar la acción respectiva, que obviamente representaría un aumento en el ingreso en caso de que esa entidad que se está sintiendo exonerada, aplique algún tipo de descuento de manera directa con el medio, serían básicamente dos observaciones para que ustedes las analicen internamente en enero.

La señora Maritza Hernández:

Sí, porque de hecho, por lo menos en el tiempo que yo tengo, nunca se ha dado una exoneración a nadie, lo único es la retención que se hace del 2% normal, del resto no ha habido ninguna exoneración, habría que revisar más atrás, de 2019 hacia atrás, pero hasta donde yo sé, por lo menos así le pregunté groso modo a doña Ana y ella no ubica en el tiempo de ella el que hubiese alguna exoneración, ni ningún tipo de convenio en donde se les exonerara, pero igual podemos revisar más atrás el tema de mandar a los medios.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perfecto, entonces les pediría que por favor aprobemos las respuestas.

ACUERDO FIRME JD-05-57-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 5. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Hubo alguna persona que pudiera conversar con alguna de las personas colegiadas que solicitaron un retiro?, Auxiliadora.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

A mí me enviaron cuatro colegiados que se estaban retirando, de los cuatro solo una me contestó, los otros tres me contestaron por mensaje, una de ellas dice que el Colegio no le genera ningún tipo de beneficio, que había cambiado su actividad económica de comunicador a microempresaria y que no estaba interesada en continuar con la colegiatura.

Otra de ellas me decía que nunca había ejercido, trabaja con el Hospital de Niños y nunca había logrado ejercer, entonces que en realidad iba a reducir ese gasto, entonces de los cuatro me contacté con tres y todos insisten en que es un asunto de beneficios y de recorte de gastos en los presupuestos de ellos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, entonces vamos a proceder con los trámites.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

5.1 Tenemos la incorporación de dos personas, la primera es Aníbal Mauricio Araya Madrigal, graduado como licenciado en Publicidad por la Universidad Hispanoamericana.

ACUERDO FIRME JD-06-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ANÍBAL MAURICIO ARAYA MADRIGAL, GRADUADO COMO LICENCIADO EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

5.2 Incorporación de Yalile Ivannia Morales Ugalde graduada como bachiller en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Costa Rica y licenciada en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD-07-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA YALILE IVANNIA MORALES UGALDE, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

5.3 Reincorporación de Anthony Campos Solano, licenciado en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-08-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ANTHONY CAMPOS SOLANO.

Acuerdo unánime y en firme.

5.4 Reincorporación de Paola Rojas Estrada bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-09-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA PAULA ROJAS ESTRADA.

Acuerdo unánime y en firme.

5.5 Reincorporación de Luis Diego Zúñiga Gutiérrez, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-10-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS DIEGO ZÚÑIGA GUTIÉRREZ.

Retiros:

5.6 Retiro de Karla Vanessa Córdoba Brenes.

ACUERDO FIRME JD-11-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KARLA VANESSA CÓRDOBA BRENES.

Acuerdo unánime y en firme.

5.7 Retiro de Douglas Díaz Quesada.

ACUERDO FIRME JD-12-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DOUGLAS DÍAZ QUESADA.

Acuerdo unánime y en firme.

5.8 Retiro de Ana Sofía Sterloff Gutiérrez.

ACUERDO FIRME JD-13-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANA SOFÍA STERLOFF GUTIÉRREZ.

Acuerdo unánime y en firme.

5.9 Retiro de Rita Castro Barros.

ACUERDO FIRME JD-14-57-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA RITA CASTRO VARGAS.

Acuerdo unánime y en firme.

Actualización de grado:

5.10 Actualización de grado académico de la señora María Elena Pérez Pérez. Ella tiene el título registrado como bachiller en Relaciones Públicas y la actualización se genera para licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-15-57-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA MARÍA ELENA PÉREZ PÉREZ.

Acuerdo unánime y en firme.

Inactivaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

Hay cinco inactivaciones más, Maritza, que quedaron pendientes de la vez pasada.

La señora Maritza Hernández:

De las personas a las que yo llamé, hubo unas que pagaron y esas que quedaron de pagar no lo hicieron, entonces, ahí ya se procede a la inactivación, porque si no, el sistema genera ahora a fin de mes, una cuota más. Se les dio tiempo, se les mandó la información que pidieron, se les hizo llegar todo y no procedieron a hacer el pago, entonces toca hacer la inactivación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos las investigaciones de:

BRENES	ARAYA	FERNANDO	3677
GÓMEZ	CHAVARRÍA	JOSE	4689
ORTEGA	MEZA	ANNETTE	1885
SALAZAR	VINDAS	SANDRA	530
VARGAS	MONTERO	LOHANA	4155

Por favor aprobemos las inmediaciones de esas 5 personas.

ACUERDO FIRME JD-16-57-23

SE APRUEBAN LAS INACTIVACIONES DE LAS CINCO PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Asuntos de directores

6.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera:

En el orden que tengo yo anotado, vamos a ir analizando cada tema.

6.1.1 El primero es solamente dejar constancia, a mí me gustaría un poquito que Maritza nos explicara más sobre eso, de qué se está produciendo este mes la renovación de las pólizas de los colegiados, básicamente nosotros tenemos activa una póliza con la Sociedad del Magisterio, y la otra es con el Instituto Nacional de Seguros, ¿es así Maritza?

La señora Maritza Hernández:

Sí correcto, esas son pólizas para los colegiados, cada uno de ellos paga la mensualidad y esas son las que hay. Lo que sucede es que para poder generar algún tipo de beneficio se hacen de forma grupal, entonces el Colegio la solicita, pero cada quien la paga, eso no sale del presupuesto del Colegio, sino de cada persona y sí son dos, una del Magisterio y otra con el Instituto y cuando se requiere hacer la renovación, que eso es cada año, tiene que hacerse por parte del Colegio porque está adscrita a un grupo de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y una pregunta Maritza, ¿los colegiados conocen de esto y ejecutan los beneficios asociados a alguno de estos incidentes que pueda llegar a ocurrir?

La señora Maritza Hernández:

Sí, ellos lo conocen. Recuerden que teníamos un colegiado que todos los meses nos pasa la información de que ya pagó la póliza, ellos lo conocen y saben que lo tienen y viene adicional, porque eso es un monto adicional a lo que es la colegiatura, entonces ellos saben que efectivamente están haciendo un pago adicional.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Una consulta doña Maritza, ¿la póliza del Magisterio en qué consiste?, ¿cuál es la diferencia?, porque yo tengo la del INS, pero ¿y si el Magisterio da más?, o sea porque yo lo que tengo entendido es que, si uno muere, fallece, le queda al beneficiario, ese es todo el beneficio.

La señora Maritza Hernández:

Sí, son iguales, en realidad son pocas las diferencias, la cantidad del monto de asegurado son muy parecidos, yo puedo generarles un cuadrito y pasarles la información de una y de otra con el beneficio de una y de otra para que ustedes lo vean. Hay alguna diferencia en el tema de cuánto es la mensualidad, pero tampoco es muy significativa, anda muy parecida.

Eso realmente fue un tema de decisión de tener ambas alternativas, obviamente si hubiese más colegiados, probablemente habría algunos beneficios más que todo sobre el nivel de lo que se tiene que pagar, pero realmente las veces que se ha anunciado no ha habido mayor cantidad de personas que lo hayan adquirido, pero les puedo preparar un cuadrito y hacérselos llegar.

La directora Laura González:

Doña Maritza disculpe, ¿qué porcentaje de los 2.500, utilizándolo como base, pagan ya sea el INS o el Magisterio?

La señora Maritza Hernández:

Son muy pocos, en realidad no es mucha la gente, hay uno que son como 50 personas y el otro como 70, de pronto habría que ver si hay gente que se haya retirado, habría que actualizar los datos, pero sí, realmente son muy pocos. De hecho, yo creo que las entidades lo mantienen porque es complejo, pero no creo que sea muy rentable para ellos porque necesitarían una cierta cantidad de gente para que realmente fuera algo atractivo, en algún momento hace unos 3 años, tal vez se trató de buscar alternativas para brindar mejores beneficios, pero por la cantidad de gente, no era posible. En el cuadrado les puedo incluir cuántos son los que están ahorita y cuáles son los beneficios de cada cual.

La presidenta Yanancy Noguera:

Es que yo le hacía la pregunta, Maritza, porque yo no estoy tan convencida que todos los colegiados conozcan la existencia de la póliza, y cuando uno piensa que tenemos un promedio de edad alto, de pronto somos personas que ya empezamos a tener algunas consideraciones diferentes a la gente más joven, entonces podría ser interesante que generemos algún tipo de divulgación a través del boletín sobre esto y, por ejemplo, a propósito de la pregunta de Auxiliadora, en el caso de la del Magisterio, si es exactamente igual a la del INS se está cubriendo también en caso de personas que tengan una incapacidad total y permanente o que haya enfermedades graves, pero no solamente por fallecimiento.

La señora Maritza Hernández:

Sí, son algunos beneficios, no son exactamente iguales, pero sí son parecidos. El problema que se da cuando hay gente muy grande es que realmente las pólizas no se vuelven tan atractivas, porque las penalizan mucho. Ya a los mayores de 45 o 50 años, la aseguradora los penaliza, entonces lo que hacen es cobrar mayores primas al resto, porque obviamente saben que las probabilidades de que se tenga que utilizar son mayores, entonces ahí habría que hacer ese análisis que, como le digo, hace 3 años se había buscado con algunas otras empresas como para poder ver, con el mismo Magisterio y el INS pero realmente cuando nosotros pasamos la base nuestra y el porcentaje de personas con cierta edad que ya sobrepasa estas edades, ahí ya más bien hay incremento en lo que cada quien tendría que pagar.

La directora Laura González:

Sí, se vuelven muy quisquillosos, ellos hacen la pregunta o a veces el detalle, ¿sufre usted de cáncer, enfermedades cardiovasculares?, y todo eso para ir descartándolo a uno básicamente, entonces habría que tener mucho cuidado en eso y ver realmente qué más pueden ofrecer de acuerdo a un número de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, muchas gracias. Voy a sacar mis temas y luego tendríamos dos temas de Laura y dos temas de María Isabel, entonces voy a salir de los míos.

6.1.2 Maritza, a mí me gustaría, y eso fue a propósito de un correo que yo le hice llegar a usted, si usted nos pudiera formalizar en alguna fecha próxima en enero, no es un tema urgente, pero sí que pudiéramos tenerlo bien claro; que tal vez el área de tecnología haga una revisión general de quiénes son los usuarios que tenemos en las distintas plataformas digitales, cómo es el control de manejo de las contraseñas o los permisos o los accesos digitales de esas personas y cuáles son los soportes que el Colegio tiene en caso de que esa persona deje de trabajar para el Colegio, entonces todo el tema de seguridad informática interna en lo que tiene que ver con servicios digitales. Esa sería una petición para que usted pudiera formalmente trabajarlo con el área de tecnología, con Jorge, y que nos pudieran hacer ese reporte en una sesión próxima.

6.1.3 El otro, en la misma línea, cuando una persona nueva llega, casi siempre se encuentra con todo el trabajo que tiene que hacer, pero a veces no necesariamente se le da toda la información que tiene que existir. Estamos claros que se va a tener que trabajar en el tema de manuales y protocolos, que eso es parte de lo que tenemos definido en el plan de trabajo con la empresa Factor Humano, pero en esa misma línea, si pudiéramos ir avanzando, simplemente dos documentos genéricos de plan de inducción para nuevas personas y también plan de desarraigo de una persona sea que se vaya, o sea que sea despedida y que incorpore todas las cosas que se deben de chequear cuando esa persona se va a ir.

Yo sé que son dos planes muy macros que se tienen que adaptar dependiendo de las características del puesto, pero que ese plan macro pudiera quedar definido para que cada jefatura luego lo adecúe en los casos que corresponda de los funcionarios, para ver si usted también lo puede ir trabajando con tiempo. No hay una urgencia específica.

6.1.4 El otro punto es, revisando cosas, encontré que el 31 de diciembre del año pasado me entregaron un reporte de activos del Colegio y que eso obedecía obviamente a la transición de una Junta Directiva a otra, pero me parece saludable y yo no sé si se da una revisión de los activos del Colegio como parte de un proceso interno de auditoría, aunque no tenemos una auditoría interna, si existe algo de manera anual o si es simplemente cuando hay una transición de una Junta Directiva a otra, porque como nosotros somos la primera Junta Directiva que tiene un periodo de 2 años, podría ser saludable que tengamos este reporte de activos de manera anual, no necesariamente asociado a un cambio de Junta Directiva.

La señora Maritza Hernández:

En teoría sí, esto es algo que se está constantemente revisando por el hecho de que hay gente que sale o que se trasladan activos de un lado para otro, recordar que los activos que están, doña Ana mencionaba ahora, los activos menores no están contabilizados, pero los activos mayores a \$100.000 sí, esos sí; hay una lista que se revisa de forma periódica,

sobre todo cuando se hacen traslados o cuando alguien sale se revisa todo lo que es eso y eso sí existe tal cual, a ustedes se les hizo llegar y les podríamos pasar el actualizado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perfecto, muchas gracias.

6.1.5 Mi último punto es comentarles que el jueves pasado recibimos de parte de la empresa que quedó adjudicada, el reporte de estatus laboral, de situaciones laborales actuales que afectan a las profesiones asociadas al Colegio. Lo recibimos el jueves pasado al final de la tarde, lo revisamos el viernes entre Alejandro Delgado y yo, y el lunes con Maritza nos reunimos con la empresa y les hicimos todas las observaciones de cambios o adiciones que nos gustaría que ellos le hicieran al informe, entonces ellos lo van a entregar el jueves.

Como el jueves ya no hay personal en el Colegio, entonces lo estaría recibiendo yo también por correo, yo trabajaría junto con Alejandro las observaciones adicionales o la aceptación para que Maritza, cuando regresen junto con el equipo contable para hacer los cierres financieros del año, que eso va a ser más o menos el 28 de diciembre, entonces ya tenga el visto bueno de parte nuestra para el pago respectivo a la empresa y entonces el informe ya lo tendríamos para conocimiento de la Junta en enero, eso era también un reporte que les quería mencionar. Laura, pasamos a los dos temas suyos por favor.

La directora Laura González:

6.1.6 Yo me había arrojado la responsabilidad de mandar una carta al sindicato solicitando un informe trimestral sobre los gastos realizados con los fondos que reciben del timbre.

El pasado 18 de diciembre recibí respuesta a mi carta con el oficio número 355, donde en la carta con fecha 11 de octubre del 2023, bajo el oficio 0-SINAPEC-222-23, la licenciada Sonia Arrieta Mora, secretaria general, indica que sí, que con base al acuerdo número 3, se me entrega un desglose, pero por los ingresos recibidos del primero de enero al primero de diciembre de 2023 por un monto de ¢9.627.036. Ella me da un desglose que es el siguiente y lo leo textualmente:

Honorarios profesionales por servicios profesionales ¢6.998.390

Actividad Día sindical ¢282.000

Atención dietas Junta Directiva ¢1.013.912

Afiliaciones internacionales y anualidades ¢986.263

Talleres y seminarios ¢346.471.

Después dice: “La transferencia que recibió el sindicato es originario por la ley del timbre y su reglamento, la cual establece indicar, informar del proyecto para su solicitud. Le recordamos que nuestros informes los damos a la asamblea anual, acuerdo en firme y unánime”.

Sin embargo, esta tesorería nuevamente va a insistir en la entrega de ese informe de forma trimestral. Entonces quiero que quede constancia de que envié la carta y esa fue la

respuesta que recibí, creo conveniente que se le insista al sindicato a reportar en qué invierten esos ingresos. No sé si tienen alguna observación sobre este tema.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Buenas noches. Dejar constancia que me preocupa mucho el tema de los \$9.000.000 que se le están dando al sindicato, muy poco de eso, poquito más de \$1.000.000 y algo al final de cuentas viene siendo algo de utilidad para las personas que están en el sindicato, \$6.000.000 y resto prácticamente es lo que se le paga al abogado, que se le paga a la recepcionista o a la asistente del Consejo que tienen ahí, son \$6.000.000 y resto, \$1.000.000 y resto en dietas para los miembros del sindicato, o sea, prácticamente son solamente los \$900.000 y un poco más que se pagan a los organismos internacionales, los \$200.000 que se gastaron en la actividad del Día Sindical y la otra plata que se gastó en capacitaciones, o sea, de los \$9.000.000 y resto serán como \$2.000.000 una cosa así que es lo que al final de cuentas se le da de retribución a las personas que están afiliadas al sindicato, el resto se va en pura burocracia y en pagos que no tienen mayor beneficio para las personas afiliadas al sindicato.

La directora Laura González:

Sí, quiero hacer la observación que en talleres y seminarios apenas son \$346.471, o sea, es un monto realmente muy bajo, demasiado bajo para los intereses del Colegio con respecto a los fondos del timbre. Reitero, voy a seguir insistiendo en la presentación de este informe porque creo conveniente la transparencia, son dineros que recibimos y tenemos que dar fe en qué se están usando y los colegiados tienen derecho a saber en qué se está invirtiendo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Mariela.

La directora Mariela Quesada Díaz

Muchas gracias, yo tengo una duda con este sindicato, es que no estoy muy informada con ese punto, ¿ellos solo apoyan propiamente al periodista como tal?

La presidenta Yanancy Noguera:

Tuvieron una reforma reciente, hace pocos meses, para incluir a otros profesionales en comunicación. Entonces se estarían transformando en un sindicato de comunicadores.

La directora Laura González:

Según lo que dice la página, ellos apoyan solo a periodistas.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Sí, pero es que no está actualizada.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Auxiliadora tiene bastantes meses de insistirles que tienen que actualizar la página y que la tienen que actualizar y no lo han hecho, en general, creo que tienen poca respuesta a las solicitudes que hacemos.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Algo más Mariela?

La directora Mariela Quesada Díaz

Solamente, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, aquí tal vez para resumir, yo creo que todos estamos claros que el sentido de este aporte tiene que ver con que desde el sindicato se pueda apoyar a las personas que tienen algún tipo de necesidad, sobre todo en asuntos laborales, que son tareas muy relacionadas a las labores de un sindicato. Entonces, pues siempre la expectativa está en que ese apoyo que se da desde lo que define el reglamento, se oriente en beneficio de las personas colegiadas, creo que es el espíritu de lo que nosotros estamos buscando con estos aportes y con la transparencia que puede haber sobre el uso de los fondos. Auxiliadora y luego Maritza.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Sí, yo quisiera como sindicalizada que soy, porque yo formo parte del sindicato de periodistas, lamentar la actitud que ha tenido esta Junta Directiva porque en vez de crear una relación de transparencia y de colaboración ha hecho caso omiso de lo que se dijo en asamblea, donde se le aprobó el aumento del presupuesto.

El mismo informe actuarial nos ha alertado de que debemos hacer una serie de retención de gasto, y, por ejemplo, yo como sindicalizada, pues no he participado en un curso de nada, porque, o no lo ha habido, y sí estaría muy interesada en saber en qué se han gastado los recursos que salen del timbre, entonces insisto en que en la labor que está haciendo la tesorera deberá ser así hasta que ellos reaccionen de manera positiva.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza y Juan Pablo.

La señora Maritza Hernández:

Solamente tenía una consulta, nosotros tenemos algo pendiente con el sindicato, ¿lo mantenemos pendiente, lo seguimos teniendo pendiente?

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos la discusión el 13 de enero sobre el estudio actuarial que precisamente lo acaba de mencionar Auxiliadora, nosotros tenemos que tomar decisiones respecto a las alertas

que nos hace el estudio actuarial y después de lo que nosotros conversemos, vamos a conversar con el Consejo del Fondo de Mutualidad en lo que tiene que ver con la devolución de los fondos que el Consejo, o que, a través de una asamblea, se acordó trasladar al Colegio para tener sus gastos.

Yo creo que ese sería un buen entorno, un buen momento para que volviéramos a discutir este tema y creo que sería muy bueno, Laura, yo no sé cómo anda usted con sus tiempos de descanso, pero si usted pudiera volver a insistirle al sindicato y plantearlo como una observación o un análisis que nosotros vamos a hacer dentro de las recomendaciones que vamos a llevar a una asamblea en torno al estudio actuarial, porque si por alguna razón sentimos que esos fondos no se están usando de una manera adecuada, o así lo sienten los asambleístas en una Asamblea Extraordinaria que convoquemos para el fin del estudio actuarial, pues obviamente se le podría dar otro destino al uso de esos fondos, aunque no es una obligación legal la que se ha establecido.

Bajo esas condiciones, yo asumiría que no tenemos un argumento todavía inmediato, salvo que consideren lo contrario para dejar de pasar esos fondos, hasta que tomemos una decisión final que tiene que ver precisamente con esta insistencia en pedir información que es la que le estoy pidiendo a Laura que reitere para poder tener esa conversación final en enero en el marco de la Asamblea Extraordinaria que estaríamos convocando, esa sería un poco mi posición. Maritza, tal vez escuchemos lo que piensen los demás directores y le resolvemos su inquietud porque es muy necesario. Creo que estaba primero Juan Pablo y luego Laura.

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más solicitarle, o hacer una excitativa a la tesorera para que, si va a seguir en este tema, tal vez sería bueno pedirle que nos hagan un desglose de en qué se gastaron esos \$200.000 y resto en el día sindical y en las capacitaciones, ¿cuánta gente asistió a las capacitaciones?, ¿qué días fueron, qué temas?, ¿dónde?, que nos digan exactamente en qué se gastó esa plata, escuchando que dice la vicepresidenta que ella no se ha enterado o no ha asistido a ninguna. Entonces ver exactamente al final de cuentas, cuándo se hicieron y que por toda la información de esas capacitaciones que se gastaron como \$300.000 y resto, y anunciar que de volver, yo no sé si yo tengo que votar eso, pero de mi parte yo no le voy a volver a probar ninguna transferencia al sindicato de ningún fondo, me parece que no están siendo transparentes en el manejo de los recursos ni están siendo diligentes con la información que le estamos solicitando desde Junta Directiva, primero nos contestan tarde, nos contestan con medias respuestas y con respuestas no muy claras. Yo, por lo menos de mi parte, no apruebo ningún otro traslado de recursos al sindicato hasta que ellos tengan mayor claridad en los fondos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez nada más para detallar eso que dice Juan Pablo, las que firmamos las órdenes de gastos, que es precisamente la consulta que nos está haciendo Maritza, somos Laura y yo

de parte de la Junta Directiva, entonces si tomamos una decisión como Junta Directiva, obviamente Laura y yo tenemos que ser consecuentes.

En este momento, Laura se venía negando y le pregunto ahora, a propósito que va a hablar, hacer nuevos giros de fondos, por tanto, poner su firma en los gastos que estaban previstos a partir de enero del 2024. Si Laura ya tiene una posición firme desde su posición de tesorería y yo escuchando lo que dicen ustedes que también mantienen esa objeción, por supuesto que yo tampoco firmaría y en ese caso estaríamos resolviendo la inquietud de Maritza, porque no estaríamos nosotros autorizando el giro de los fondos.

Laura, y me gustaría si los otros, sobre todo Mariela, pudieran opinar sobre esto y por supuesto, si María Isabel quisiera también opinar algo, dado que ya escuchamos a Auxiliadora, a Juan Pablo y a mí.

La directora Laura González:

Tres puntos, hace 3 sesiones si no estoy mal, don Juan Pablo había planteado la posibilidad de que nosotros, para poder darles el dinero, nos indicaran en qué iban a realizar esos gastos, la carta salió a nombre de toda la Junta Directiva y por lo que veo no hubo respuesta. La solicitud que yo hice en la construcción de la carta, yo les hago hincapié en el segundo párrafo del estudio actuarial y les pongo la urgencia del uso eficiente de los recursos y al mismo tiempo hablo de que si no se acatan esas recomendaciones, vamos a tener que utilizar la pequeña reserva, porque no hay otra forma de poder salir adelante en los próximos 5 años. En eso quiero estar claro de que a ellos se les ha explicado tanto verbalmente como por medio de esta carta la situación y por qué razón estamos pidiendo esa transferencia de información porque creo que ellos no necesariamente tienen que terminar el año en una asamblea para poderla presentar.

Por último, yo mantengo una posición, estaba esperando la respuesta del sindicato, pero en vista del tipo de presentación de informe donde básicamente no me dice nada, porque la verdad no me dice nada, yo tomaría la decisión de no firmar hasta no tener claridad en qué se está invirtiendo el dinero.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Laura. María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Para la fiscalía es apoyar a la tesorería, a la tesorera. Me parece que es transparente lo que ella está haciendo, no se pueden girar recursos sobre la nada, no podemos girar cheques en blanco, entonces me parece que es un acto de responsabilidad porque al fin de cuentas, nosotros no estamos administrando recursos nuestros, sino recursos de un Colegio que está con problemas y me parece más bien que es un acto de responsabilidad, y la fiscalía, por lo tanto, lo avala cien por cien.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, Mariela.

La directora Mariela Quesada Díaz

Yo desde un inicio estaba con ese sinsabor de que se les haya girado esa cantidad de dinero porque desde mi perspectiva y de lo poco que yo sabía de este sindicato, es que únicamente apoyan al periodista como tal. Me parece muy poco serio también de este sindicato que no hayan tenido un poquito de decencia en actualizar la página, en informar a más personas profesionales en comunicación y, adicionalmente, apoyo totalmente el punto de vista de Laura de que tienen que indicar en qué están realizando todo, en qué se está gastando ese dinero, porque no es cualquier dinero, es una cantidad bastante pronunciada.

Sí me parece que hay personas que tienen esa actitud de simplemente negarse a dar el informe, hasta con cierto tipo de altanerías, simplemente no, con personas así no se podría tratar y estaría yo en la misma posición de no votar hasta el momento, o en un futuro, algo a favor para este sindicato.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Mariela. En este momento somos cuatro directores, no somos la totalidad de los directores, pero estamos tomando una decisión, me parece. Y esa decisión sería Maritza, suspender los giros al sindicato a partir de enero. Sería conveniente que usted pudiera explicar mañana, tal vez de manera verbal y después escrita que se va a suspender el giro de enero y que estaremos tomando una decisión final en razón de las nuevas respuestas que esperamos, la de la carta enviada de parte de Junta Directiva, la de la nueva carta que va a enviar Laura ante la insatisfacción que hay de la respuesta que recibió recientemente, aunque tenga fecha de octubre, y que además estaríamos analizando el tema en el marco del estudio actuarial y llevando las recomendaciones respectivas a la asamblea para que obviamente ellos consideren todo esto dentro de sus decisiones de gastos y también, por supuesto, de sus decisiones en torno a la respuesta.

La señora Maritza Hernández:

Sí, yo mañana converso con Sonia. Ahí la única situación que tenemos me dice de enero, pero tenemos pendiente el mes de diciembre, ¿lo dejamos igual pendiente?

La presidenta Yanancy Noguera:

No, yo diría que paguemos el mes de diciembre porque habíamos quedado que esto lo íbamos a considerar a partir de 2024, entonces yo diría que sí giremos lo de diciembre, y que esta sea la notificación anticipada de lo que va a ocurrir en enero.

Sobre todo, especifíqueles eso, que es una decisión que estamos tomando en función de que no tenemos insumos para resolver el giro de enero y que los análisis los vamos a detallar y profundizar en la sesión de trabajo que vamos a tener respecto al estudio actuarial

y que, por eso, pues por supuesto que les agradecemos toda la información que nos puedan enviar o incluso si quisieran ser considerados para una sesión de Junta Directiva, en las primeras dos sesiones ojalá, antes de la reunión que vamos a tener para el análisis del estudio actuarial, que por supuesto estaríamos en disposición de que puedan venir a la Junta.

La señora Maritza Hernández:

Para eso creo que se requeriría un acuerdo doña Yanancy.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si ellos quisieran venir a conversar, que nos hagan llegar la carta, Maureen y usted le da trámite, de una vez coordina con Juan Pablo para que puedan asistir a una de las dos primeras sesiones del año.

El director Juan Pablo Estrada:

Imagino que sería a la primera porque tendría que ser el 9, porque la reunión es el 13.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tienes razón, yo estoy confundida con el tiempo, si, correcto. Entonces usted converse con doña Sonia que si ellos quisieran conversar un poco más allá de cartas van y cartas vienen, sin respuesta y sin respuestas, además, ni siquiera están siendo efectivas, entonces que si quisieran podemos nosotros tener una conversación formal, dentro de la sesión de Junta Directiva del lunes 9 y que básicamente sería que nos lo confirmen, no importa que nos manden la carta el 8, pero entonces ya nosotros lo dejamos como en agenda para el día 9.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. Laura.

La directora Laura González:

Sí, yo lo que quiero, doña Maritza, es que insista en el detalle de que en la respuesta yo lo que solicito es un informe trimestral desde el mes que yo asumo, octubre, a la fecha y lo que se me entregó a mí fue simplemente un desglose de en qué gastamos \$9.000.000 de enero a la fecha, o sea, no responde a mi solicitud, ni siquiera dice expresamente que es a partir de enero, entonces por eso se había acordado no empezar a girar a partir del 2024.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, entonces les pediría que por favor tomemos el acuerdo.

ACUERDO FIRME JD-17-57-23

SE TOMA EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN DEL GIRO DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL SINDICATO DE PERIODISTAS Y AFINES EN ENERO DEL 2024.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Laura, el otro tema suyo tiene que ver con las especialidades médicas.

La directora Laura González:

6.1.7 Sí, lo que iba a explicarles es que bueno, el Fondo de Mutualidad a partir del mes de enero viene con un nuevo servicio que va a ser de especialidades médicas. Gracias a un convenio con el Hospital Metropolitano, en este momento se está afinando el reglamento de cómo va a ser la logística, cómo va a ser la dinámica para que los colegiados puedan acceder a por lo menos siete especialidades médicas, entonces estaríamos esperando finiquitar eso con el aval de un abogado para dar a conocer el reglamento y la dinámica por las diferentes plataformas.

Es un servicio que se viene a sumar a lo que tenemos hasta el momento con el consultorio médico de consulta general en el Colper, y está toda la expectativa de que tenga una buena respuesta y que muchos colegiados puedan sacarle provecho, tanto ellos como sus familiares, básicamente sería eso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, muchas gracias Laura por el reporte de la actualización y el departamento de Proyección entiendo que están trabajando en apoyo.

La directora Laura González:

Nos están apoyando a generar expectativa.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, por eso fue que yo me enteré de que ya venía relativamente pronto, gracias. María Isabel, ahora sí, los dos temas suyos sobre la Universidad Santa Paula y el convenio después de la conversación que tuvo con ellos y la Jornada de Salud.

La directora María Isabel Solís:

6.1.8 Muchas gracias. Les cuento que yo como parte de todo el trabajo que se está desarrollando en Bienestar, fui a tocar la puerta de Santa Paula en virtud de que esta gente tiene programas lindísimos relacionados con fisioterapia, con ejercicios de la voz, ejercicios para lumbalgias, todo este tipo de cosas que afectan bastante a la población colegiada.

Ellos me dijeron que claro, que con muchísimo gusto, y me dijeron que hiciéramos un convenio, además de una actividad que se realizaría el 23 de febrero, que es una jornada con audiometría, con audiología, con actividades de terapia física, con talleres de uso de la voz, con talleres de postura, con otoscopias, con pruebas de función respiratoria, con valoraciones, van a dar 30 audiometrías, por ejemplo, talleres de dolores musculares, problemas posturales, elevación del nivel de ejercicio, abordaje de las contracturas musculares; todo eso lo vamos a tener el día 23 de 9 de la mañana a 4 de la tarde. Realmente es una oferta lindísima, y bueno, a partir de eso, ellos nos proponen la posibilidad de suscribir un convenio.

El convenio está muy interesante porque la idea del mismo es: “brindar espacios de divulgación dentro de los distintos medios de comunicación, de acuerdo con la disponibilidad de programación del Colegio para actividades académicas y de interés mutuo que cumplan con los criterios establecidos en el instructivo para la divulgación de actividades académicas y de actualización profesional desarrollado por el Colegio, la divulgación de cada actividad será delegada en ambas instituciones mediante los medios de comunicación que dispongan ambas instancias”.

Aquí la idea es que nosotros podemos pedir a la Santa Paula que haga cursos a la medida de las necesidades de nuestros colegiados, “se ofertarán cursos libres según oferta vigente y a solicitud del Colegio, se brindarán descuentos a personas agremiadas, actividades del Colegio en estudios de grado, postgrado, cursos libres y educación continua. Por medio del programa Universidad de la Experiencia y Desarrollo Humano y el programa de Corazones de Oro, se podrán organizar actividades dirigidas a las personas agremiadas, pensionadas”.

Debo decir que este programa es una belleza, una belleza para nuestras personas pensionadas, entonces yo lo quiero promocionar en el grupo de personas mayores de 60 años del Colegio, “...además de las propuestas de Formación Profesional tanto en la Universidad como el Colegio, ponen a disposición de ambas instituciones el uso de sus instalaciones, tanto académicas como recreativas, previa coordinación y según su disponibilidad”. Esto porque la Universidad Santa Paula tiene una belleza de instalaciones recreativas muy cerca de acá, creo que es en Moravia y además tiene la disponibilidad de las instalaciones en su Universidad, que queda en Curridabat, con piscinas temperadas, gimnasio, etcétera.

Esta es una gran oferta para nosotros y aunque les podemos prestar cosas, yo creo que la probabilidad es nosotros hacia ellos y no ellos hacia nosotros. Esta es la posibilidad de promover postgrados y maestrías, no es tanto porque no es nuestra línea de formación, no es esta, pero ahí se quedó en el convenio.

“En respuesta a la divulgación de programas de la Universidad de la Experiencia y Desarrollo Humano, ofrecerá descuentos de un 10% en las maestrías, más no en la matrícula y otros rubros, como parte de la divulgación de los servicios integrales que rinde la Universidad a través de la clínica Santa Paula...”, esto es muy importante, la Universidad

Santa Paula tiene una clínica donde los colegiados podrán ir, ellos tienen terapia física, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, audiología, estimulación temprana, centro de rehabilitación cardiopulmonar y otros servicios que se incluirán posteriormente.

“Los y las profesionales deberán presentar el carné respectivo ante la Universidad para hacer uso del beneficio de la beca y descuentos antes descritos, este beneficio es aplicable solo para las y los colegiados activos y al día para con sus obligaciones en el Colegio y el cual no es transferible, cualquier diferencia que se presente, o en caso de algún aspecto no contemplado en el presente convenio, será solucionado de común acuerdo entre las partes bajo las reglas de equidad y cooperación. Para la ejecución de lo estipulado en este convenio se definen como encargados por el Colper a la Master Yanancy Noguera Calderón, o quien en su defecto ocupe el puesto mencionado anteriormente, por la Universidad a la Master Ana Josefina Güell Durán, a los correos tal y tal. El convenio tendrá una vigencia de 2 años prorrogable de manera automática, si ninguna de las partes manifiesta 3 meses antes su deseo de rescindirlo. Leído el presente convenio y conscientes las partes de los alcances que este conlleva, se manifiestan conformes y firman en la ciudad de San José, etcétera”.

Ese es el famoso convenio. Yo particularmente estoy muy satisfecha con la propuesta que ellos nos hacen del uso de la clínica, de la actividad que vamos a tener el 23 de febrero, yo incluso hoy le explicaba doña Maritza que yo voy a tratar de suspender la actividad que teníamos el 19 de enero con la Universidad Hispanoamericana, porque me parece a mí que no vamos a tener el chance de divulgación porque ellos entran el 16 y esta actividad va a ser el 19 y tener dos actividades muy similares seguidas, casi con un mes de diferencia, no tiene muchísimo sentido.

Entonces yo optaría por tener esta, que tiene una oferta totalmente diferente, es muy buena para los colegiados porque tiene entrenamiento en el uso de la voz, terapias físicas, que la vez pasada las dimos y fue un completo éxito, lástima que no duraron más, pero sí fue un completo éxito, el problema que tenemos nosotros de lumbalgia, de todo ese tipo de cosas, me parece muy oportuno. El uso de las clínicas que tienen ellos, de las piscinas, de las instituciones, de las instalaciones recreativas, me parece que es una oferta lindísima para los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias María Isabel, aplausos otra vez. Del convenio lo único que creo que es importante, María Isabel, yo no tengo ningún problema de estar como enlace, pero realmente como nosotros somos pasajeros, es importante que los enlaces más formales queden en la administración, y también hay que insistirle a Carlos que eso fue una de las fallas que encontramos del departamento de Proyección este año, es que los convenios tienen que tener un control para tener claro cuando se vencen, cuando hay que hacer una renovación en caso de que queremos renovar y sobre todo, para aprovechar las cosas que están establecidas, entonces nada más que para hacerle esa mención al convenio.

Lo otro es, con Maritza hoy estuvimos hablando sobre la propuesta de comunicación digital del 2024, que todavía está muy cruda de parte de Proyección, pero ya saben que tienen que ponerle velocidad a eso y yo creo que en razón incluso de lo que vimos con el informe de red 506, la red que nosotros utilizamos con más dinamismo es Facebook, pero Facebook, si no tenemos gestión de pago de publicidad, Facebook nos va a dar una efectividad cercana al 1%, entonces si vamos a hacer pauta en Facebook tenemos que pagar definitivamente; creo que esto que María Isabel nos está planteando es para hacer gestión de pago, porque el alcance , o más bien lo que vimos en la feria pasada sobre este tipo de servicios es que realmente hay mucha demanda.

Lo otro, sería muy bueno que, dado que la más efectiva nuestra es whatsapp con los colegiados, que fortalezcamos la comunicación de whatsapp y que Proyección nos pudiera hacer la explicación de qué otras comunicaciones importantes están previstas para enero para que dosifiquemos y tampoco inundemos el whatsapp de comunicaciones, pero que, si podemos generar realmente mayor comunicación de esto por whatsapp, lo hagamos. Eso es un poco mi visión y si alguno está en contra lo puede manifestar o mostrar, porque parte de lo que hablamos hoy es de la importancia de que Proyección pueda hacer dos informes como habíamos planteado en algún momento, un informe de lo que viene en el mes y un informe de lo que pasó en el mes, entonces con lo que viene en el mes, también que ellos mismos nos planteen para que luego a nosotros no se nos ocurra que tenemos que mandar 300 comunicaciones más y que al final lo que hagamos es abarrotar de mensajes y lograr poca efectividad en los que son los mensajes más importantes, esa sería mi observación en cuanto a esto. Laura y Juan Pablo. Me voy a retirar un momento para una mini pausa activa.

La directora Laura González:

Nada más quería decirle a Marita, si usted va a cancelar esa actividad, ¿ya notificó a la UH?

La directora María Isabel Solís:

No, más bien iba a hablarlo acá, porque me parece a mí que además no tendríamos posibilidades nosotros de realizar dos actividades tan cercanas, sobre todo eso. Esta actividad, Laura, va a implicar mucho trabajo, sobre todo de convocatoria, ellos nos están ofreciendo 30 audiometrías, vos sabes lo que es una espirometría, que son servicios muy especializados que los van a llevar al Colper y que hay que hacer un gran trabajo de convocatoria, porque a eso sí hay que ponerle citas, por ejemplo, para hacer las audiometrías necesitamos hacerlas, por ejemplo, en el estudio, porque ellos requieren un lugar que esté completamente sellado, cerrado, donde no haya ninguna bulla, y eso es muy caro, entonces nosotros no tendríamos capacidad de poder hacer dos actividades tan seguidas. Yo le comunico a la UH, pero lo quería decir primero aquí a ver qué les parece.

La directora Laura González:

Es más que todo una solicitud para que les notifique a ellos y entonces los directores de carrera, porque están en la recta final del cuatrimestre, puedan evitar el organizar algo o que lo que esté organizándose en este momento tenga una pausa y cuando ingresen a clases, destinar en qué van a usar ese tiempo u otras actividades que tal vez ellos tienen ahí como prioritarias, básicamente era eso.

El director Juan Pablo Estrada:

Primero que todo agradecerle a la señora fiscal suplente esta iniciativa, por supuesto que eso es importantísimo y ha desarrollado una labor importante, pero con respecto a lo que decía la presidenta de todo el plan digital para el 2024, otra vez seguimos, y lo vuelvo a dejar en actas, con el problema de los posteos de las actividades.

Hoy en la tarde tipo 4-5 de la tarde, postearon la entrega del Código de Ética que fue el 7 de diciembre, estamos a 18 de diciembre y hasta hoy publicaron una foto de la entrega. Me parece que ahí necesitamos el tema de la inmediatez que hemos hablado todos los directores en todo momento y me parece que hay que volver a insistirle al director de Proyección de que eso no quita mayor cosa, eran cuatro fotos y un comentario que se pudo haber hecho el 8 de diciembre, la actividad fue jueves 7, el 8 debimos haber puesto esas fotografías en nuestras redes sociales, o sea, me parece increíble, si no se pudo hacer el 8, se pudo haber hecho el lunes, pero no puede ser que dejáramos tantísimo tiempo para publicar cuatro fotos. Son cuatro fotos, si uno lo ve, creo que son muy poquitas las fotos de la actividad que debimos haber publicado, eso no le quitaba mayor tiempo.

Lo dejo ahí para seguir haciendo hincapié, porque cuando lo hemos hablado con el jefe de Proyección dice que él tiene prioridades, que está trabajando, que está haciendo, que está poniendo, pero necesitamos que esto sea algo muchísimo más inmediato.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces estaríamos con este punto de parte de María Isabel y creo que entonces las observaciones sobre la parte de divulgación de Juan Pablo y más son coincidentes para que se las pueda llevar al equipo de proyección, Maritza.

La señora Maritza Hernández:

El tema de lo que revisaron hoy de la estrategia, ¿usted les estableció alguna fecha para trabajarlo?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Carlos me dijo que como él trabaja ahora a fin de año, que él iba a estar trabajando fuerte en eso. Yo le dije que yo podía la primera semana de enero, o sea, que él me dejara en diciembre lo que trabajó y que a mí me gustaría revisarlo en la primera semana de enero para dejarle yo mis observaciones y que usted lo pueda ver también para sus observaciones

arrancando la jornada laboral de enero, que ellos tengan chance de ver, hacer ajustes y ponerle fecha para traer a la Junta Directiva en enero.

Y le hablé que ese Excel, porque él ya tiene montada la base de un Excel, pero le falta mucho detalle todavía, entonces que nos lo podía compartir para nosotros mantener siempre visualizado el Excel, de hecho yo lo tuve, lo tuvimos durante un tiempo en el chat de Junta Directiva para que pudiéramos estar nosotros mismos revisando las actividades que estaban programadas y que él nos pudiera hacer una presentación previa al mes, para estar nosotros bien claro de qué viene e incluso tomar decisiones si hubiera mucha coincidencia en actividades para darle prioridad a algunas cosas sobre otras y orientarlos a ellos, y luego el reporte del mes de cierre.

Pero sí estaba muy crudo y falta todo el detalle de la parte de comunicación digital que no está. Sharline que estuvo en la reunión, sigue insistiendo en el software que hay que comprar para administrar y yo le dije, y se los voy a dejar planteado lo que yo le dije, pero obviamente eso es tema de discusión más amplia, yo le dije a ella, hasta donde yo recuerdo ese software no quedó presupuestado, pero si por alguna razón realmente viene un plan muy sólido en la parte de comunicación digital, donde logramos hacer los checks de las cosas básicas que nosotros estamos viendo que no se están haciendo, para lo cual no se ocupa un software, si empezamos a ver eso y el software puede ayudar a dinamizar mucho más la gestión, pues por supuesto que veríamos de dónde podemos obtener los recursos para lograr hacer la compra de este software.

Ella insiste que el que recomendaron en la capacitación que dieron las dos colegiadas, la colegiada Daniela de la Comisión de Diseño y Producción Audiovisual y la otra compañera de ella, es un software que no atiende las necesidades que ella cree que se requieren, entonces yo le dije, si no hay ninguno gratuito que tenga todos los alcances de lo que ocupamos, pues entonces en su momento discutiremos la compra de un software con mayores opciones, pero antes hagamos la tarea de lo básico. Obviamente yo les comenté, creo que una buena práctica fue la forma en que atendimos la potencial crisis o crisis que se dio con la conferencia de prensa, porque la forma en que reaccionamos a los comentarios que se generaban fue relativamente buena sobre la construcción de los mensajes previos, de cómo teníamos que atender esas necesidades, pero entonces fue un poco lo que discutimos, pero todavía estaba muy crudo, así que él tiene que trabajar bastante y luego tienen que retomarlo a la vuelta con la misma Sharline, que obviamente no va a estar trabajando y con ustedes y también en la parte mía.

Lo otro que yo le sugerí para que lo analicen ellos es que, así como creamos el comité para atender el tema de la conferencia de prensa, ahí no era comité porque éramos todos y era un grupo demasiado grande, pero que se podía crear un grupo más pequeño para que hubiera un reporte más oportuno hacia ellos de cosas que varios de la Junta que tienen más conocimiento, pudieran ser oportunos. Yo sugerí que pudiera estar Laura y sugerí que podía estar Auxiliadora que son de las más dinámicas que yo veo en redes sociales, pero le dije analícenlo ustedes porque es meter a la Junta Directiva a un contacto directo con

esos temas y ustedes tendrán que ver si es conveniente o no dentro de la lógica de trabajo de Proyección y también se lo debemos de plantear para que lo conversen en su momento también con Carlos.

La señora Maureen Calvo Picado

Perdón, nada más con el convenio de la Santa Paula, al fin que van a acordar o que se va a hacer porque no hemos tomado acuerdo de eso.

La directora María Isabel Solís:

Que lo firme Maritza, ¿no?

La presidenta Yanancy Noguera:

No, el convenio lo firmo yo, pero usted mencionó que las figuras operativas de enlace somos yo y otra persona de la Santa Paula, las personas operativas no podemos ser de la Junta Directiva. Yo creo que deberíamos tener el texto final Maureen para tomar un acuerdo, pero por supuesto que en teoría estamos, creo, todos de acuerdo. María Isabel, adelante.

La directora María Isabel Solís:

6.1.9 En relación con el tema del perfil de la persona comunicadora, habíamos quedado en que eso se iba a dar a conocer con una campaña fuerte en el mes de enero, primero que se iba a dar a conocer en la asamblea y luego que se iba a hacer una campaña fuerte a partir de enero, para dar a conocer el perfil.

En virtud de que no había visto nada alrededor del tema, le solicité una reunión a Maritza y a Carlos sobre el tema. Carlos nos presentó una propuesta, un plan de mercadeo que supuestamente fue el que salió del curso que las muchachas hicieron, pero Maritza no me dejará mentir, era nada más un webinar, dos piecitas y otra cosita más, entonces por lo menos yo les dije que lo que se había aprobado en Junta era algo más allá que eso, que un webinar, les hablé de que en la Junta Directiva se había decidido hacer una presentación del perfil hacia diferentes colectivos, entonces él como que se asustó muchísimo de que eso era, porque lo que ellos habían previsto era otra cosa como más limitada, yo por lo menos entendí en la sesión de Junta, que lo que se quería era darle más relevancia al tema, es la primera vez que se conoce un perfil, es la primera vez que tenemos estos datos, entonces de alguna manera lucirnos con el tema, en realidad lo que se tenía eran cosas muy chiquititas.

Quedamos en que yo voy a trabajar el 26 con ellos a ver cuándo se hace la presentación como tal, qué más se hace porque lo que tenían era eso, yo particularmente pensé que lo que tenían era más grande y no, lo que tenían era una cosa completamente pequeña, creo que no se entendió lo que era el perfil y me parece a mí que lo que la Junta decidió fue otra cosa, entonces vamos a trabajar en eso el 26 para ver cuándo hacemos la presentación como tal, qué hacemos en la presentación, a quién invitamos, y hacer todas las visitas que se habían señalado para dar a conocer el perfil.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si usted cree el lunes que Carlos está listo, según lo que avance en diciembre para presentarnos la programación de enero, sería muy bueno que arrancáramos el propio 9, yo puedo medirlo con lo que él vaya a enviarme y que yo vería en la primera semana de enero, ya después de mis comentarios, si usted ve el 8, que está la posibilidad de que nos haga él la presentación de la programación de enero, entonces ojalá tenerla, que incorporaría esas cosas que María Isabel acaba de comentar. Y Maureen, en ese sentido, entonces también sería eventualmente que usted esté pendiente de la agenda de Junta del martes, a ver si tendríamos la presencia de Carlos ese día.

La señora Maritza Hernández:

Perdón, la idea sería entonces que el 9 él haga la presentación de las actividades.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, ojalá poder por lo menos tener el mes, o sea, volver a la lógica que quisimos tener en algún momento anteriormente, que era terminando el mes, lo que viene en el mes que sigue y terminando el mes, pasados unos días, haciendo el reporte de cierre. Auxiliadora.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

6.1.10 Solamente hacer una observación, en enero está programado el Foro sobre Elecciones Municipales, ya Proyección tiene todo, los contactos, las invitaciones y espero reunirme con Carlos para ver quiénes nos van a acompañar.

Hubo un cambio con don Álvaro porque él fue el que propuso todo, como se dice, espantó todo el panal pero después se salió, después dijo que estaba muy comprometido, entonces dije, perfecto, nosotros vamos a seguir con el proyecto, pero para que ustedes estén informados, eso ya lo hemos trabajado con Carlos y él nos va a dar los detalles ya propiamente de ese foro que se realizaría, creo que la primera o segunda semana de enero con el Tribunal Supremo de Elecciones, por supuesto, se invitó al presidente igual como se propuso, no hemos recibido respuesta, pero para que sepan.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo.

Capítulo 7. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera:

7.1 Entonces, ahora sí, creo que estaríamos concluyendo esta sesión, no hay ningún otro tema en agenda y estaríamos convocando a sesión de Junta Directiva para el martes 9 de enero a las 7:00 de la noche de manera presencial en el Colegio de Periodistas.

7.2 Entonces al ser las 8:51 de la noche damos por concluida esta sesión. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario